

BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Oficio Nro. GADDMQ-CBDMQ-2020-0244-OF

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2020

Asunto: Informe para la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos

Señor

Bernardo Abad Merchan

Concejal Metropolitano

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a usted para desearle éxitos en su importante gestión. En atención al Oficio N° GADDMQ-DC-AMGB-2020-0365-O de 17 de septiembre del presente año, en el cual su autoridad solicita un informe sobre el Plan para la Temporada Invernal, me permito indicar lo siguiente:

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito tiene como objetivo salvaguardar la vida y proteger los bienes de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito, ante las amenazas derivadas de la época invernal.

Adicional el CBDMQ atiende emergencias que se generan producto de la presencia de lluvias como Inundaciones, movimientos en masa y colapsos estructurales, de manera eficiente y oportuna, también realiza la búsqueda, localización, rescate, estabilización y atención de pacientes y víctimas en situación de emergencia.

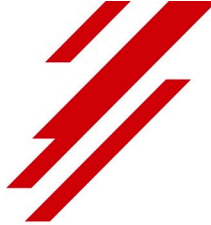
Los recursos que dispone el CBDMQ para la atención de emergencias son: 23 Estaciones, 25 autobombas, 17 tanqueros (nodrizas), 5 unidades de rescate, 32 camionetas, 36 motocicletas de siniestros, 9 motocicletas prehospitarias, 11 ambulancias operativas, 1 camión Fuerza de Tarea y 2 camiones logísticos.

A continuación se detallará la información requerida:

1. Detalle de las acciones ejecutadas al momento:

Las estadísticas de las emergencias durante la temporada invernal, entre el 2019 y el 2020 son las siguientes:





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Oficio Nro. GADDMQ-CBDMQ-2020-0244-OF

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2020

MES	2019	2020	VARIACION %
ene	8	45	463%
feb	35	40	14%
mar	122	52	-57%
abr	84	83	-1%
may	18	14	-22%
jun	10	25	150%
jul	20	20	0%
ago	11	2	-82%
sep	3	26	767%
Total general	311	307	-1%

La mayor cantidad de inundaciones ocurrieron en el año 2019, en el mes **marzo 122** y **abril 84**; mientras que **en abril de 2020** ocurrieron **83 eventos**. Se evidencia un decrecimiento del (-1%), siendo en enero, junio y septiembre los meses de mayor crecimiento con el 463%, 150% y 767% respectivamente.

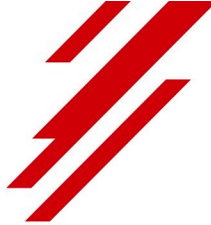
En relación a la atención de emergencias por tipo de evento, en los meses de enero a septiembre del 2019 y 2020 son las siguientes:

	TIPO DE EVENTO	2019	2020	VARIACIÓN %
1	Movimiento en masa	47	44	-6%
2	Colapso Estructural	9	13	44%
3	Inundación	190	171	-10%
	TOTAL GENERAL	246	228	-7%

Las causas que generaron las inundaciones, en los meses de enero a septiembre de 2019 y 2020 son:

	TIPO DE INUNDACIÓN	2019	2020	VARIACIÓN %
1	En vía pública	26	50	92%
2	En estructura	46	30	-35%
	TOTAL GENERAL	72	80	11%





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Oficio Nro. GADDMQ-CBDMQ-2020-0244-OF

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2020

En cuanto a las emergencias de magnitud por lugar ocurridas en los años 2019 y 2020 son las siguientes:

FECHA	TIPO	LUGAR	ADMINISTRACIÓN ZONAL
22/03/2019	Inundación	Pinar Alto	Eugenio Espejo
25/06/2019	Colapso de Muro	Carapungo	Calderón
25/01/2020	Colapso Estructural	Sector de Velasco	La Delicia
12/04/2020	Inundación	Lucha de los Pobres	Eloy Alfaro
28/05/2020	Colapso Estructural	Las Canteras	Manuela Sáenz
16/9/2020	Movimiento en masa	POMASQUI (Quebrada Santa Teresa)	La Delicia

2. Cronograma de ejecución de acciones pendientes de ejecución:

Se ha planificado para los días martes 22, miércoles 23 y jueves 24 de septiembre del presente año, la realización de sobrevuelos con el helicóptero y drones para realizar inspecciones en quebradas y cuencas, conjuntamente con personal de la Secretaría de Ambiente, EPMAPS y EPMMOP.

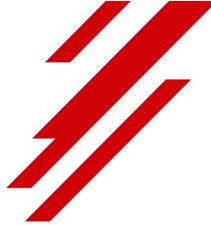
3. Detalle de la coordinación prevista entre las dependencias que conforman la Corporación Municipal:

Las labores de prevención y mitigación estarán bajo la competencia de la EPMAPS – Agua de Quito, EPMMOP en relación al mantenimiento y limpieza de los sistemas de alcantarillado, colectores y quebradas.

El monitoreo de los sistemas meteorológicos para determinar las probabilidades de lluvia lo realiza el COE Metropolitano en coordinación con el INAMHI como ente rector.

Se efectúa un monitoreo permanente de los sitios más propensos a inundaciones por parte de las entidades municipales que se encuentran en territorio: Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, Agencia Metropolitana de Tránsito, por su parte el Cuerpo de Bomberos brinda su apoyo con personal motorizado, adicionalmente se emplean los sistemas de video vigilancia.





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Oficio Nro. GADDMQ-CBDMQ-2020-0244-OF

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2020

En caso de que se produzcan inundaciones ya sea en vías públicas o edificaciones producto de fuertes precipitaciones, así como también movimientos en masa o colapsos estructurales, de acuerdo a las competencias dispuestas en el COESCOP el Cuerpo de Bomberos realiza las labores de búsqueda, localización y rescate de víctimas en caso de existir, evacuación a sitios seguros, proteger los bienes de los ciudadanos como primera respuesta a emergencias.

A esta actividad de manera inmediata se incorporan las entidades para limpieza y evacuación de agua que se acumula en las vías públicas.

Se activan los responsables de riesgos de las administraciones zonales, a fin de realizar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, así como también la coordinación de albergues y ayuda humanitaria de conformidad a lo dispuesto en la normativa.

Finalmente la Dirección de Riesgos es la responsable de coordinar las medidas de mitigación y evaluación en los eventos que se produzcan.

4. Plan comunicacional:

El Plan de Comunicación de Emergencia que atiende el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito señala las acciones a realizarse durante cada tipo de emergencia y determina las responsabilidades de los miembros del equipo de Comunicación del CB-DMQ, para la correcta ejecución del Plan antes referido.

Los objetivos del Plan de Comunicación de Emergencia son los siguientes:

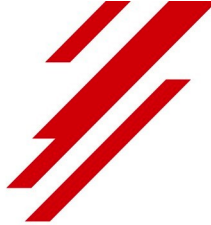
- Informar de manera oportuna, clara y veraz, a las audiencias claves, sobre la gestión del CB-DMQ en la atención de emergencias relevantes en el Distrito Metropolitano de Quito.
- Establecer responsables, directrices, y acciones de información para comunicar las emergencias relevantes que son atendidas por el CB-DMQ en el Distrito Metropolitano de Quito.

El objetivo específico es:

- Posicionar al Cuerpo de Bomberos del DMQ como la institución líder en atención de emergencias en el Distrito Metropolitano de Quito

La estrategia del Plan de Comunicación en emergencias, girará en torno al desarrollo y evolución de la temporada invernal (inundaciones, movimientos en masa y colapsos estructurales), atendidas por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Oficio Nro. GADDMQ-CBDMQ-2020-0244-OF

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2020

Para lo cual, se pondrán en marcha acciones de comunicación que permitan informar de forma oportuna y veraz, a las diferentes audiencias claves, las acciones de respuestas realizadas por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, durante y después de la existencia de una emergencia en el DMQ.

Las personas que son clave para el posicionamiento son las autoridades, los medios de comunicación y la población en general.

Los ejes de comunicación son comunicación externa: la prevención y respuesta.

Las acciones se dividen en dos etapas que son la de prevención y la de respuesta.

En cuanto a la ejecución del Plan de Emergencia, está desarrollado de la siguiente manera:

A. Etapa de Prevención: Son las acciones de comunicación dirigidas a medios de comunicación y población en general.

- **Reporte Semanal**

La Dirección de Comunicación Social, en coordinación con la Dirección de Operaciones del CBDMQ, realizará el envío de un reporte semanal a la Secretaría de Comunicación, para la difusión a medios de comunicación.

Los reportes contendrán:

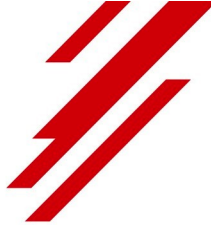
- Información cuantitativa de los hechos. (Número y nivel de incidentes por el invierno registrados durante el periodo)
- Cantidad de recursos humanos y operativos utilizados.
- Consejos de Prevención.

- **Comunicados de Prensa**

En el caso de que, durante la etapa, se registre una emergencia de consideración mayor (inundaciones, movimientos en masa, colapsos estructurales), en el que se vean afectados servicios básicos y/o movilidad, la Dirección de Comunicación Social, en coordinación con la Dirección de Operaciones del CBDMQ, realizará el envío de un comunicado de prensa individual a la Secretaría de Comunicación, para la difusión a medios de comunicación.

El comunicado contendrá:





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Oficio Nro. GADDMQ-CBDMQ-2020-0244-OF

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2020

- Titular: Cuerpo de Bomberos asiste...
- Lugar de afectación.
- Descripción de afectación
- Cantidad de recurso humano y logístico (maquinaria) utilizado para asistir y solventar el evento.
- Consejos de prevención.

Vocero:

- Tnte. Crnl. Esteban Cárdenas Varela, Jefe de Bomberos del CBDMQ

- **Agenda de medios**

Durante esta etapa, la Dirección de Comunicación Social del CB-DMQ, gestionará la agenda de medios para el vocero oficial de la institución, o sus delegados en coordinación con la Secretaría de Comunicación.

Vocero:

- Tnte. Crnl. Esteban Cárdenas Varela, Jefe de Bomberos del CBDMQ

- **Redes Sociales**

Durante esta etapa se enviarán mensajes de prevención con el HT #PrevencionCBQ.

Cuentas de difusión:

FB y TW de @BomberosQuito

B. Etapa de Respuesta:

- Activación del equipo de comunicación.

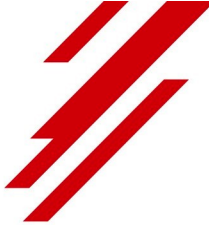
- Acompañamiento al Jefe de Bomberos al lugar de la emergencia.
- Gestión con medios de comunicación.

- El Oficial de Información Pública recopilan información para envío de la misma a periodista en la Comandancia General.

- Periodista en la Comandancia General redacta el boletín de prensa.

- Director de Comunicación Social revisa y aprueba el boletín de prensa.





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Oficio Nro. GADDMQ-CBDMQ-2020-0244-OF

Quito, D.M., 21 de septiembre de 2020

Periodista en la Comandancia General envía boletín de prensa.

Los responsables del Plan de la referencia son:

- Community Manager del CB-DMQ. (Elaboración de Tuits)
- Periodistas y fotógrafo del CB-DMQ. (Redacción y cobertura)
- Director de Comunicación Social del CB-DMQ. (Acompañamiento, revisión y aprobación de información)

Adicionalmente remito a su autoridad la presentación que realizaré el día miércoles 23 de septiembre del presente año en la sesión de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos convocada por la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Cmdte. Esteban Ernesto Cardenas Varela
JEFE DE BOMBEROS

Anexos:

- PLAN OPERATIVO TEMPORADA INVERNAL 2020 PDF_compressed (1) (002).pdf

Copia:

Señorita Magíster
Lourdes Veronica Arguello Miño
Analista Administrativo Financiero 3 (E)

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

